

POCOS años después de fundarse La Habana en su actual emplazamiento, o sea, alrededor de 1519, se fundó su iglesia parroquial bajo la advocación de San Cristóbal, y tan pobre y modestamente como eran todas las de aquellos tiempos. Primitivamente, la parroquia se erigió en un lugar frente a lo que es hoy Plaza de Armas, y en un solar que correspondería a la manzana en que actualmente está el Palacio del Municipio habanero. Este templo original, fué quemado por los Piratas que asaltaron el puerto y la población de La Habana en 1538. Con ese motivo, la parroquia se trasladó a uno de los rústicos bohíos de la cercanía, hasta que en 1550 el Cabildo acordó proceder a la reconstrucción de esta iglesia, que debería ser de mampostería, contándose para erigirla, con un legado de don Juan de Rojas y con limosnas y donaciones de los fieles. Un año después comenzaron los trabajos de edificación y la obra quedó terminada dos años después, siendo Obispo don Fernando de Uranga. Pero este templo, también sufrió la humillación de la piratería: Jacques de Sores, al mando de sus secuaces, lo saqueó.

Años más tarde, repitióse por corsarios su incendio y saqueo, aunque no su destrucción total, por lo que el Obispo Castillo recomendaba su reparación, que fué realizada en 1666 por el Obispo Matias. Al crearse la parroquia del Espíritu Santo, y las Auxiliares del Santo Angel y del Santo Cristo, fué distinguida la primitiva iglesia con el título de "Parroquial Mayor".

Lo que constituye hoy el edificio de la Catedral, comenzó siendo, como dijimos, la iglesia de San Ignacio de Loyola, agregándosele luego las capillas de San José, en el frente, y Nuestra Señora de Loreto, por las calles de San Ignacio. En lo que ocupó el Antiguo Colegio de San José, y en nueva edificación al fondo, se estableció el Seminario Conciliar de San Carlos y San Ambrosio, trasladado por Hechavarría en 1774.

El altar mayor de la Catedral tiene a su derecha, una reliquia histórica de inestimable valor; una antiquísima pintura, que data del año 1748, o sea, es 14 años más antigua que el Descubrimiento de América por Cristóbal Colón.

La Catedral de La Habana, joya arquitectónica de valor artístico inapreciable, tiene tres dignidades y ocho canongías que le corresponden como Catedral. Como parroquia tiene tres Curas y ocho Tenientes de Cuba. Es anexa a ella la Obrapia de don Martín Calvo de la Puerta, filántropo y acaudalado terrateniente que hizo donación de 100,000 pesos para dotar cada año a cinco señoritas cubanas pobres.

UNA GLORIA DE LA CATEDRAL HABANERA

De todas las cosas interesantes que se encierran en la larga historia de nuestra Catedral, tal vez la más interesante consiste en haber albergado durante 202 años, lo que se creyó fueran las cenizas del Gran Almirante, Descubridor del Nuevo Mundo, Cristóbal Colón.

Desde el 19 de enero de 1796, en que se recibieron de Santo Domingo, por disposición del Gobierno Español, reposaron en el costado del Altar Mayor de la Catedral habanera, los restos de Diego Colón. Allí estuvieron hasta el 26 de septiembre de 1898, en que al cesar la soberanía española en Cuba, el Gobierno de la Metrópoli ordenó el traslado de la reliquia a la Catedral de Sevilla.

Existe una tarja conmemorativa, en el interior de la Catedral, que indica el lugar donde por más de dos siglos estuvieron depositados los restos. Sin embargo, innumerables monografías e investigaciones posteriores han aclarado el enorme error histórico, pues las cenizas del gran navegante reposan en la ciudad primada de América.

*Uvancee
act 12/43*

